



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 382 /2023

Reunidos previa convocatoria en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las diez horas del día catorce de septiembre de dos mil veintitrés, los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina, Lic. Homero Francisco Morales Herrera, Director Ejecutivo de la AAC, y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura a Acta de Reunión Ordinaria 381/2023 la cual fue ratificada y firmada por los Directores. **PUNTO CUATRO. INFORME DEL PLAN DE VIGILANCIA AL MES DE AGOSTO 2023.** Este punto fue presentado el [REDACTED] [REDACTED], Subdirector de Seguridad de Vuelo y por la [REDACTED] [REDACTED] Subdirectora de Navegación Aérea, quienes por instrucciones del Director Ejecutivo de la AAC, presentan a conocimiento del pleno del CDAC Informe de Ejecución al Plan de Vigilancia (PV) 2023. Iniciaron presentando los datos estadísticos relacionados a la planificación y al cumplimiento de dicho plan al mes de agosto del presente año, procediendo a detallar el cumplimiento del mismo en cada uno de los departamentos que conforman la Subdirección a su cargo, manifestando que el porcentaje de cumplimiento global al PV es de un 87.90%; presentaron además información sobre las inspecciones que a la fecha han sido ejecutadas y cerradas, rubro al cual le corresponde un 82.16%; informaron también sobre las no conformidades que a la fecha se encuentran abiertas, así como su justificación presentando las acciones que han sido abordadas para el cierre de estas. Los Directores del CDAC agradecieron a los Subdirectores Técnicos de la AAC, por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad acordaron: a) Dar por recibido el Informe del Plan de Vigilancia al mes de agosto de 2023; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que se dé continuidad a las acciones que se están ejecutando para el cierre de las no conformidades que se encuentran abiertas a la fecha; c) Asimismo se instruye al Director Ejecutivo a fin que se informe a este pleno



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

sobre la ejecución del PV antes de finalizar el presente año. **PUNTO CINCO. INFORME SOBRE ACCIONES PARA ABORDAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.** Este punto fue presentado por el [REDACTED] Subdirector Administrativo de la AAC, [REDACTED]

[REDACTED] Jefe del Depto. TIC y por el [REDACTED] Analista de Desarrollo del Depto. TIC, quienes en cumplimiento a la línea de acción 2.1.1 "Fomentar la transformación tecnológica en los procesos y servicios" del Plan Estratégico Institucional, proceden a dar a conocer ante el pleno del CDAC, las acciones estratégicas y operativas para dar seguimiento a la misma, dando las palabras de apertura el Subdirector Administrativo y dejando a cargo del Jefe TIC y del Analista de Desarrollo, la explicación del presente punto; inician el mismo haciendo del conocimiento del CDAC sobre 13 trámites que se encuentran disponibles desde el uno de septiembre de dos mil veintitrés en la plataforma Simple SV, y brindando un ejemplo práctico de su uso; brindaron una explicación relacionada al proyecto de desarrollo de 7 softwares que se encuentran ejecutando, las áreas que fungirán como propietarias del cada uno de los módulos de sistema, cronograma de actividades e información de interés para los Directores del CDAC. Los miembros del Consejo agradecieron al Subdirector Administrativo y su equipo TIC por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad acordaron: Dar por recibido el informe multimedia sobre acciones para abordar los proyectos estratégicos a través del departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

PUNTO SEIS. PRESENTACIÓN DE RENUNCIA VOLUNTARIA DEL [REDACTED]

AUXILIAR DE REGISTRO AERONÁUTICO. El punto fue presentado por el [REDACTED] Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, quien hace del conocimiento del pleno del CDAC que se ha recibido solicitud suscrita por el Licenciado [REDACTED] quien se desempeña en plaza de Auxiliar de Registro Aeronáutico y cuenta con una antigüedad laboral de cinco años con once días y ha manifestado su interés de acogerse a lo establecido en la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria; en atención a lo anterior, el CDAC por unanimidad acordó: a) Dar por recibida la solicitud de renuncia voluntaria del [REDACTED] al quince de septiembre de dos mil veintitrés; b) Se autoriza el pago de los emolumentos que corresponde de acuerdo a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria y otra normativa legal aplicable; c) Se autoriza el inicio del proceso de contratación para la plaza de Auxiliar de Registro Aeronáutico; d)



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique lo acordado por el CDAC en el presente caso; **PUNTO SIETE. PRÓXIMA REUNIÓN.** La cual se llevará a cabo, a las diez horas del día veintidós de septiembre de dos mil veintitrés. La presente reunión concluyo a las trece horas y veinte minutos para efectos legales firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC